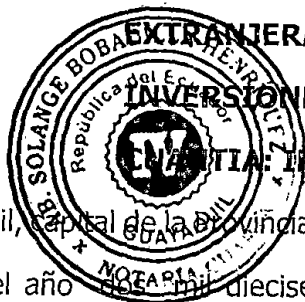


20160901004P00403



**ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA
DECLARACION JURAMENTADA DE
VOLUNTAD QUE OTORGA LA SEÑORA GINA
LORENA ROJAS MUÑOZ, EN CALIDAD DE
APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA SURAMERICANA DE
INVERSIONES ORO S.A.S.-
NOTARIA INDETERMINADA.-**



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once de Marzo del año 2016 mil dieciséis, ante mí, **Abogada SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ**, Notaria Pública Cuarta de este Cantón, comparece la señora **GINA LORENA ROJAS MUÑOZ**, de estado civil soltera, Actividades lucrativas por la Ley, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la Sociedad Extranjera **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S**, calidad que legitima con la copia del Poder Especial que se agrega a este instrumento público como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, colombiana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase incorporar una Declaración Voluntaria que se confiere al tenor de la siguiente cláusula: Yo, **GINA LORENA ROJAS MUÑOZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cinco cero cinco siete cinco cinco cinco cinco, por los derechos que represento como Apoderada Especial de la sociedad extranjera **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, libre y voluntariamente declaro bajo la solemnidad del juramento y más

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

prevenciones legales, lo siguiente: **uno)** La sociedad **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, es una Compañía Anónima Simplificada constituida conforme las leyes de la República de Colombia, cuyo domicilio social es la calle cincuenta número cincuenta y cuatro veinticinco de la ciudad de Medellín Colombia. **dos).**- A fecha de la presente declaración los accionistas de la sociedad **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.** son las siguientes personas naturales: **a).**- Señor **GABRIEL JAIME VASQUEZ GUERRERO**, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la calle cuarenta y cuatro número ochenta - ciento dos (Medellín - Colombia), con un porcentaje de participación del cien por ciento.- La presente declaración se realiza para cumplir con lo exigido por el artículo sexto de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (Publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve), el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas (Resolución número SC-DSC-G-doce-cero cero dos del diecinueve [cero tres - dos mil doce] y se deja constancia que es para ser entregada en la Superintendencia de Compañías. Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.-

Firma) Abogado Jorge Monard Ordoñez.- Registro profesional número mil ciento veintiséis del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia la declarante se ratifica en lo expuesto anteriormente, por lo queda elevada a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue, ésta escritura pública de Declaración Juramentada, íntegramente por mí la Notaria, en alta voz a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus partes, se ratifica, afirma y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.-**

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



5/10/2009 10:00:00 AM
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD
 TEXT
 No. 095057555-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS MUNOZ
GINA LORENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Noiva
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-11-06
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
 ACT. LUCRATIVAS x LEY

V4340V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS ROCHA RUBEN DARIO

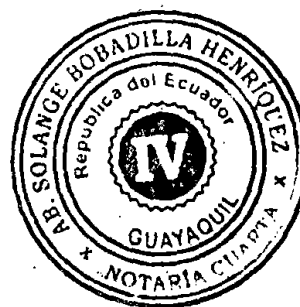
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUNOZ ARIAS MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
 2010-02-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-02-26

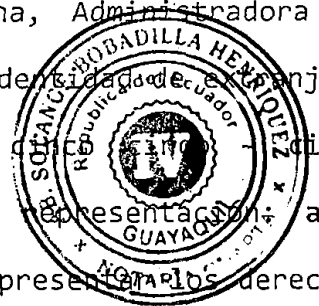

GINA LORENA ROJAS M.

DIRECCION GENERAL



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

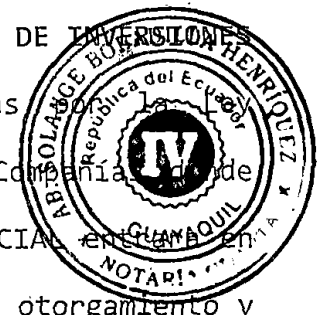
Conste por el presente documento que SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S. una compañía por acciones simplificada constituida conforme a las leyes de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Medellín representada por el suscrito ANDRES FELIPE VASQUEZ SANCHEZ, mayor de edad y vecino de la misma ciudad, en calidad de Gerente y Representante Legal, por medio del presente escrito, confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora GINA LORENA ROJAS, persona igualmente mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, Administradora de Empresas de profesión, identificada con la cedula de identidad de extranjero número cero nueve cinco cero cinco siete cinco (095057555-5), para que esta a su nombre y en su representación: a).- Realice todos los actos y gestiones requeridos para representar los derechos y cumplir las obligaciones a que hubiere lugar, por parte de mi representada, dentro de las compañías nacionales o extranjeras en las que en este momento SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S. tenga o llegare a tener en el futuro acciones o participaciones nominativas, según las disposiciones que para el efecto demanda el artículo primero de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve, el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas (Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 19/03/2012) y/o las reformas o modificaciones que al respecto se susciten en el futuro. b).- Para que otorgue, si llegara a



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



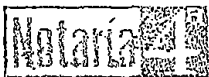
necesitarse, procuración judicial a un abogado en el libre ejercicio de su profesión para la mejor defensa de los intereses de mi representada y demás facultades enumeradas en el Artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.- CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.- El plazo de este PODER ESPECIAL es INDEFINIDO y SIN Responsabilidad Personal de la Mandataria.- La Apoderada en el ejercicio de su Mandato tendrá todas las atribuciones inherentes a esta clase de mandato, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder; y, para el cumplimiento del presente PODER ESPECIAL otorgado por la sociedad SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S. no tendrá más que las limitaciones impuestas por la legislación Ecuatoriana y los Estatutos de mi representada y de las Compañías en las que tenga y/o llegare a tener participaciones.- Este PODER ESPECIAL en su plena vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento y terminara cuando sea revocado expresamente o cuando se den las causales que la ley establece para su terminación.-



Se otorga el presente documento en Medellín (Ant.) - Colombia, el día veinticuatro (24) de Enero de dos mil catorce (2.014) ante Notario Público de dicha ciudad.

ANDRES FELIPE VASQUEZ SANCHEZ
C.C. # 71.788.451

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Comparecieron ante el Notario Cuarto del Círculo de Medellín,

El (los) Señor (es):

Andrés Felipe Vargas

Identificador(es) de la(s) cédula(s):

71788451

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que suscribe es cierto, que las firmas que en él aparecen, son cobradas, y que los datos que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

En constancia se firmó:

[Signature] 24 ENE 2014 de 20



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ULTIMA DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA DECLARACION JURAMENTADA DE VOLUNTAD QUE OTORGA LA SEÑORA GINA LORENA ROJAS MUÑOZ, EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.-

p. SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S
NIT: 900562843-8

Gina Lorena Rojas M.
SRA. GINA LORENA ROJAS MUÑOZ
APODERADA ESPECIAL
C.I. 095057555-5

Solange Bobadilla Henríquez
AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los once días del mes de Marzo del dos mil dieciséis



Solange Bobadilla Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 MAR 2016 HORA: 16:22

Receptor:

Firma:

Nando Ronderos

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000011872



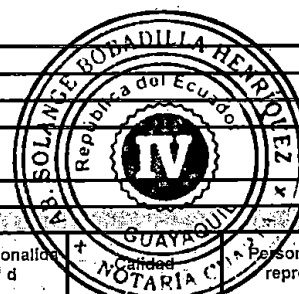
20160901004P00403

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901004P00403					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MARZO DEL 2016, (12:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	9005628438	COLOMBIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	GINA LORENA ROJAS MUÑOZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil